Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 28 de junio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 155 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública, en Convenio y Privada

Presente. -

ASUNTO : Invitación a participar en "I Concurso Decoradoras en Acción"

REF. : a) Oficio N° 055-2023/D-CETPRO-CCF

b) Registro SINAD Nº 0047734-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que, en atención al documento de referencia a), la Jefatura a mi cargo traslada invitación a participar "I Concurso Decoradoras en Acción" dirigida a estudiantes del Módulo de Opción Ocupacional Decoración de Eventos Especiales, de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades organizado por la comunidad educativa del CETPRO de Gestión Pública "Carlos Cueto Fernandini" del distrito de Barranco.

Al respecto remito en archivo adjunto las Bases del citado concurso, el mismo que se llevará a cabo el martes 18 de julio del presente, según detalle:

- Inscripciones: Del 01 al 10 de julio del 2023 y/o hasta cierre de cupos a través del siguiente enlace: https://forms.gle/oLVakKVgnsyH9PVo7
- Lugar: Local Comunal de Barranco
- Dirección: Calle Rodrigo Soto N° 288 Barranco
- Fecha de montaje: Lunes 17 de julio (14:00 a 18:00 horas)
- Fecha de exposición: Martes 18 de julio (10:00 a 18:00 horas)
- Evaluación del jurado: De 15:00 a 17:00 horas
- Entrega de resultados: 17:00 horas

Así mismo, de requerir alguna coordinación realizarlas con:

- Sra. Ivonne Cárdenas Calderón al 994456844 Directora del CETPRO
- Sra. Patricia Ramos al 940983238 docente del CETPRO

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por: MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28/08/2023 14:13:26-0500

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07









I CONCURSO

DECORADORAS EN ACCIÓN





BASES I CONCURSO DE DECORADORAS DE EVENTOS DE CETPROS

"DECORADORAS EN ACCIÓN"

Responsable de proyecto: Prof. Patricia Ramos Gonzáles

I.-PRESENTACIÓN:

Nuestro proyecto denominado "Decoradoras en acción" surge

como resultado de la enseñanza, aprendizaje e interés por demostrar

lo aprendido en los CETPROs, logrando descubrir en nuestros

estudiantes sus talentos y habilidades para realizar diversos

montajes para fiestas temáticas, generando su propio puesto laboral,

esto se logrará activar a través de exposiciones.

II.-OBJETIVOS:

Objetivo general

Integrar a los estudiantes de los diferentes CETPROS de la UGEL 07

de la especialidad de decoración de eventos especiales para que

muestren las capacidades adquiridas durante su proceso de

aprendizaje.

Objetivos específicos.

✓ Promocionar sus emprendimientos a través del concurso como medio

de marketing.

✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de los CETPROs en la

realización de los montajes de fiestas de eventos modernos.

✓ Formar ciudadanos emprendedores.

✓ Insertar a los estudiantes al mercado laboral independiente.

✓ Fortalecer la enseñanza empresarial.

√ Fortalecer el uso de herramientas digitales a los docentes de la

especialidad para ser aplicado en su taller.

✓ Integrar otras especialidades del CETPRO relacionadas con las puestas

en escena de montajes para fiestas.

- ✓ Realizar trabajo colegiado con docentes de la especialidad para fortalecer el área de Artesanía y Manualidades de la UGEL 07.
- ✓ Trabajar en alianza con proveedores.
- ✓ Activar la creatividad.
- ✓ Mejorar el trabajo en equipo.
- ✓ Ser reconocidos en el área de Artesanía como moderna y de tendencia laboral.

III.-DE LA ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo de la docente responsable del proyecto, como parte del programa de fortalecimiento educativo que servirá para difundir el servicio del área de Artesanía y Manualidades del módulo de decoración de eventos de los CETPROs.

IV.-LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará el día MARTES 18 DE JULIO

: Local comunal de BARRANCO Lugar Dirección : Calle Rodrigo Soto 288 Barranco Calle Rodrigo Soto 288 Barranco
Fecha de montaje
Lunes 17 de julio (2 a 6 pm)
Fecha de exposición
Martes 18 de julio (10 am a 6 pm)
Evaluación del jurado
De 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Entrega de resultados : 5:00 p.m.

V- TERMINOS Y CONDICIONES

- ✓ Las inscripciones serán de forma gratuita.
- ✓ Será mediante link de inscripción virtual con el correcto llenado del formulario.
- ✓ Se escogerá 1 representante docente o jefe de taller responsable de las coordinaciones previas de forma institucional.
- ✓ Se adjuntará los siguientes datos del representante institucional:
 - ✓ Nombre del CETPRO.
 - √ Nombre completo del representante (docente o jefe de área).
 - ✓ DNI.
 - ✓ Teléfono institucional y personal.
 - ✓ Correo electrónico.

- ✓ Considerar que no se podrá cambiar al representante una vez inscritos.
- ✓ Podrá participar más de un grupo de estudiantes decoradores por CETPRO que este actualmente cursando el módulo (marzo 2023 a la fecha).
- ✓ Los equipos de estudiantes serán de 5 a 7 integrantes.
- ✓ Se adjuntará los datos de cada participante:
 - ✓ Nombre completo.
 - ✓ DNI.
 - ✓ Edad.
 - ✓ Nombre de la agrupación.
 - ✓ Nombre del CETPRO.
- ✓ Una vez inscritos no se podrá reemplazar a ningún estudiante de la lista.
- ✓ Se entregará una foto digital de cada equipo conformado al momento de inscribirse este servirá para la realización del flyer de promoción del concurso.

VI.- PARTICIPACIÓN

- 1. El concurso constará de 3 etapas:
 - a) Montaje: Lunes 17 de junio de 2:00 pm a 6:00 p.m.
 - b) Exposición y presentación a jurado: Martes18 de junio de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
 - c) Desmontaje Martes 18 de junio de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.
- 2. El día de la evaluación del concurso deben estar todos los integrantes del grupo.
- 3. El tiempo de duración de la presentación al jurado será de 15 a 20 minutos por agrupación (para su exposición y calificación).
- 4. El espacio otorgado para exponer será de 3 ½ mt de ancho alto y frente (piso) por agrupación (no pueden pasar del límite).
- 5. Los montajes deberán tener una temática a representar, el cual se deberá colocar al momento de la inscripción, una vez inscrita oficialmente no se permitirá cambio.
- 6. Se presentarán agrupaciones de 5 a 7 integrantes por grupo que estén inscritas en un CETPRO de la UGEL 07 en los módulos de decoración de eventos (estudiantes de marzo 2023 a junio 2023).
- 7. Los grupos de decoradores elegirán un coordinador- estudiante el cual será representante oficial para toda gestión ante la comisión organizadora correspondiente (responsable de verificar la inscripción, coordinación y presentación antes, durante y después del evento).
- 8. Los grupos de decoradores participantes deberán estar presentes el día del concurso a la hora indicada, la agrupación que no se encuentre presente a la hora señalada por los organizadores se le descontará 5 puntos.
- 9. El orden de participación será a elección del jurado iniciándose del 1er piso y culminando en el 4o piso.
- 10. Al momento del concurso las agrupaciones de decoradores podrán llevar su logo o banner de la institución que representan como también un banner con todos los logos de sus nuevos emprendimientos

- personales de cada estudiante inscrito en el concurso.
- 11. Los coordinadores de CETPROS participarán de una asesoría virtual de la organización para coordinación y orientación de las herramientas a utilizar para el evento.
- 12. Los estudiantes tendrán 1 asesoría de los coordinadores de su CETPRO que recibieron la asistencia.

VII- JURADO CALIFICADOR:

La Comisión Organizadora, designará a 3 jurados idóneos en el ámbito de decoración de eventos, quienes evaluaran el desarrollo del concurso, siendo su fallo inapelable.

Los jurados designados deberán calificar una agrupación ganadora del 1er.

| 2do. Puesto. | 3 | 3 1 3 | |
|------------------|---|--------------------|--------------|
| VIII CALIFICA | CIÓN Y PUNTAJE: | | |
| Los Criterios de | evaluación serán seguidos por el | jurado de la sigui | ente manera: |
| | de montaje completoa temática elegida con su boceto | | • |
| Valor de cuidad | elaborados recicladoso del medio ambiente con acces n tener coherencia con el diseño | sorios elaborados | • |
| | en 3 tiemposen 3 tiempos enta el montaje de la decoración | | |
| - | del presupuesto general del mo coherencia con lo expuesto. | ontaje | - 10 puntos |
| 5Utilización d | le accesorios novedosos | | 10 puntos |
| Luces, paneles | de led, estructuras movibles. | | |
| 6 Uso adecua | ado del tiempo, coordinación y | trabajo grupal | 10 puntos |
| PUNTAJE TOTA | AL | | 100 puntos |

IX-PREMIOS

Se considerán a todos los grupos participantes dentro de una sola categoría y se premia al primer y segundo puesto:

1- Primer puesto Diploma + 1 estructura 2x2 +

1 inflador eléctrico pro azul + 5 bolsas de globos

2- Segundo puesto Diploma + telas para montajes + 5 bolsas de globos

Se otorgará una constancia de participación a todos los estudiantes participantes.

X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los participantes asumen la responsabilidad de cumplir con las disposiciones de las bases desde el momento de su inscripción.

Se pone en conocimiento a los profesores que, con la finalidad de cumplir estrictamente con los criterios de evaluación, se recomienda no intervenir al momento de montaje y exposición de los estudiantes.

Es responsabilidad del representante asegurarse de que todos los datos proporcionados sean correctos y estar disponible para futuras comunicaciones.

Cualquier punto no contemplado en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora.

COMITÉ ORGANIZADOR